

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

Nº DE FOLIO _____

DECRETO – ALCALDÍA**ASUNTO: SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022.****EXPEDIENTE Nº 2022005053**

1.-Vista la convocatoria para la concesión de subvenciones PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas nº 95 de fecha 08/08/2022.

2.-Visto que en el vigente presupuesto para el ejercicio 2022, se contempla consignación presupuestaria suficiente para financiar las subvenciones de razón en las partidas 170.489.06 SUBVENCIONES MEDIOAMBIENTALES, por importe de 15.000 €.

3.-Visto el Informe Técnico en relación a propuesta de resolución provisional del Departamento de Medio Ambiente, asentado en el libro de registro interior de informes con número 5888/2022 de fecha 29/11/2022, que a continuación se transcribe:

“INFORME PROPUESTA PROVISIONAL DEL TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE

Matilde Rodríguez Borges, Técnico del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Tegui, en el ejercicio de sus funciones, emito el siguiente INFORME:

ASUNTO: SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022.

Primero.- Visto el Informe de la Comisión de Estudio y Valoración de la concesión de SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022, cuyo texto íntegro es el siguiente:


“INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022.

En Tegui, siendo las 10:00 horas, del día 28 de noviembre de 2022.

Primero.- Con fecha del 03/11/2022 se publicaba en el tablón de anuncio y en la web municipal, según ordenanza general de subvenciones. La RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022.

Una vez evaluada la documentación por el Órgano Instructor, se convoca a la Comisión de Estudio y Valoración.

La composición de la Comisión de Estudio y Valoración viene determinada por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Tegui, publicada en el BOP nº 51 del lunes, 29 de abril de 2019 (Última modificación publicada en BOP nº 82 del 09/07/2021)..

Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha: 29-11-2022 14:48:12	
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2285/2022	Fecha: 30-11-2022 08:14	
Nº expediente administrativo: 2022-005053 Código Seguro de Verificación (CSV): BC61843793E425221F37D92282C2F4A6 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/BC61843793E425221F37D92282C2F4A6			
Fecha de sellado electrónico: 30-11-2022 11:25:46	- 1/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-11-2022 11:25:47	

Los componentes de la Comisión de Estudio y Valoración son:

- Presidente. - D. Francisco Javier Díaz Gil (concejal de Educación).
- Técnico. - D. Juan Alba Moreno (Técnico de Educación).
- Técnico. - D. Carlos Sáenz Toledo (Técnico de Deportes).
- Secretaria. - Dña. Juliana Ventura González

Segundo.- Concluido el plazo de presentación de alegaciones y no habiendose presentado ninguna.

Tercero.- La comisión ha detectado un error en el importe concedido a la Asociación de Defensa del Medio Ambiente Vientos del Noreste ya que supera los 5.000€ y ninguna asociación puede superar dicha cantidad, según las bases recogidas en la Ordenanza General de Subvenciones.

Cuarto.- Una vez detectado el error anterior se procede a corregir la valoración general.

Quinto.- Que por la Comisión de Estudio y Valoración, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de las bases reguladoras para la concesión de SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022, se proceda a valorar, previas las actuaciones que haya estimado convenientemente llevar a cabo y la documentación obrante en el expediente, concluyendo su intervención, con la emisión del correspondiente informe de la Comisión de Estudio y Valoración.

Sexto.- Los criterios de evaluación y los criterios de valoración se ajustan a los siguientes, que son los propuestos por esta Comisión:

	EXPEDIENTE	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III		CRITERIO IV		CRITERIO V		CRITERIO VI		CRITERIO VII		TOTAL Ptos	TOTAL	IMPORTE FINAL
				3 pers	1	No	-	+200	6	Si	5	Si	5			
ASOCIACIÓN DE RECICLADO ARTISTICO PAPACRIA	2022-6942	30	30	3 pers	1	No	-	+200	6	Si	5	Si	5	77	4.999,99€	4.999,99€
ASOCIACION DE DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE VIENTOS DEL NORESTE	2022-7002	30	30	43 pers	10	Si	5	+200	6	Si	5	Si	5	91	5.909,08€	5.000,00€
ASOCIACIÓN MILANA	2022-7152	30	21	1 pers	1	No	-	+200	6	No	0	si	5	63	4.090,90€	4.090,90€
														231	14.999,97	14.090,89

Séptimo.- Esta Comisión PROPONE la aprobación de los importes indicados en el cuadro anterior.

Se finaliza la reunión siendo las 11 horas.

Teguiise, a la fecha de la firma electrónica de este documento.

Presidente de la CEV

El Técnico de EDUCACIÓN

Fdo.: Francisco Javier Díaz Gil

Fdo.: D. Juan Alba Moreno


Secretaria de la CEV

La Técnico de DEPORTES

Fdo.: Dña. Juliana Ventura González

Fdo.: D. Carlos Sáenz Toledo"

Por todo ello, PROPONGO:

Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha: 29-11-2022 14:48:12	
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2285/2022	Fecha: 30-11-2022 08:14	
Nº expediente administrativo: 2022-005053 Código Seguro de Verificación (CSV): BC61843793E425221F37D92282C2F4A6 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/BC61843793E425221F37D92282C2F4A6			
Fecha de sellado electrónico: 30-11-2022 11:25:46	- 2/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-11-2022 11:25:47	

Primero.- Conceder a las siguientes asociaciones de interés municipal los siguientes importes, teniendo en cuenta los criterios valorados por la Comisión de Estudio y Valoración:

	EXPEDIENTE	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III		CRITERIO IV		CRITERIO V		CRITERIO VI		CRITERIO VII		TOTAL PTOS	TOTAL	IMPORTE FINAL
ASOCIACIÓN DE RECICLADO ARTISTICO PAPACRIA	2022-6942	30	30	3 pers	1	No	-	+200	6	Si	5	Si	5	77	4.999,99€	4.999,99€
ASOCIACION DE DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE VIENTOS DEL NORESTE	2022-7002	30	30	43 pers	10	Si	5	+200	6	Si	5	Si	5	91	5.909,08€	5.000,00€
ASOCIACIÓN MILANA	2022-7152	30	21	1 pers	1	No	-	+200	6	No	0	si	5	63	4.090,90€	4.090,90€
														231	14.999,97	14.090,89

Segundo.- Al cumplirse el periodo de exposición pública del listado provisional y atendiendo que ya esta finalizando el año, publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo un plazo de CINCO DÍAS para que los interesados puedan presentar alegaciones.

En TeguiSe, en la fecha de la firma electrónica del documento

La Técnico de Medio Ambiente,

Fdo.: Matilde Rodríguez Borges”

Y considerando lo anteriormente expuesto y al amparo de las atribuciones que me confiere la vigente legislación por el presente, vengo en RESOLVER:

Primero.- Aprobar provisionalmente las **SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022**, a las siguientes asociaciones y con los siguientes importes:

	EXPEDIENTE	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III		CRITERIO IV		CRITERIO V		CRITERIO VI		CRITERIO VII		TOTAL PTOS	TOTAL	IMPORTE FINAL
ASOCIACIÓN DE RECICLADO ARTISTICO PAPACRIA	2022-6942	30	30	3 pers	1	No	-	+200	6	Si	5	Si	5	77	4.999,99€	4.999,99€
ASOCIACION DE DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE VIENTOS DEL NORESTE	2022-7002	30	30	43 pers	10	Si	5	+200	6	Si	5	Si	5	91	5.909,08€	5.000,00€
ASOCIACIÓN MILANA	2022-7152	30	21	1 pers	1	No	-	+200	6	No	0	si	5	63	4.090,90€	4.090,90€
														231	14.999,97	14.090,89



Segundo.- Al cumplirse el periodo de exposición publica del listado provisional y atendiendo que ya esta finalizando el año, publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo un plazo de CINCO DÍAS para que los interesados puedan presentar alegaciones.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en TeguiSe, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

**El Alcalde-Presidente,
Oswaldo Betancort García**

Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha: 29-11-2022 14:48:12
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2285/2022	Fecha: 30-11-2022 08:14
Nº expediente administrativo: 2022-005053 Código Seguro de Verificación (CSV): BC61843793E425221F37D92282C2F4A6 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/BC61843793E425221F37D92282C2F4A6		
Fecha de sellado electrónico: 30-11-2022 11:25:46	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-11-2022 11:25:47

